



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

12409 *Información pública expediente de actividad permanente que requiere permiso de inicio de instalación. Exp 81-2020 ma*

Expediente de actividad permanente que requiere permiso de inicio de instalación.

Expediente :	81/2020 MA
Titular:	BARCELO LLADO, JORGE
Actividad:	AMPLIACIÓN HOTEL
Situación:	CL GAVINES, 10 PEGUERA
Técnico redactor:	PERE MANCHA SAURINA

El día **04/03/2020**, con registro general de entrada n.º **20200000006246**, **BARCELO LLADO, JORGE** ha presentado solicitud de permiso de instalación para la actividad permanente mayor de **AMPLIACIÓN HOTEL**. El Servicio de Actividades le ha otorgado el número de expediente: **81/2020 MA**. Se ha comprobado que la documentación presentada es la exigida y que el uso es compatible con la normativa urbanística y con el resto de normativa que sea de aplicación. De acuerdo con el **artículo 41.2.b)** de la **Ley 7/2013**, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividades en las Illes Balears -modificada por la **Ley 6/2019**, de 8 de febrero- se somete el proyecto presentado al trámite de información pública, por un plazo de diez (10) días, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas, formulen las observaciones que consideren pertinentes. La apertura del período de información pública se anunciará en la página web del Ajuntament de Calvià (www.calvia.com) y en el Boletín Oficial de las Illes Balears. El expediente n.º **81/2020 MA** podrá ser consultado en el Departamento de Actividades.

Calvià, 10 de diciembre de 2020

El teniente de alcalde delegado de Urbanismo, Comercio y Actividades
(Decreto de 17/06/2019)
Marc López Expósito

